

Inicia la Reforma Académica

Primera Fase

¿Qué es?

La Reforma Académica de la UPTC es un propósito central que convoca la participación de toda la comunidad universitaria mediante una construcción conjunta en la que se reflexionará sobre las diversas formas de concebir al docente universitario, al estudiante, los funcionarios, el campus, la investigación, el saber, la ciencia, la extensión y las relaciones con el entorno y el mundo.

¿Quién la hace?

La reforma compromete esfuerzos colectivos, particularmente, de claustros docentes y del estudiantado pues tanto docentes como estudiantes son artífices y responsables de sus propios cambios. Recibe el apoyo de las direcciones académico-administrativas como son las decanaturas, direcciones de programas, centros de investigación, etc. en coordinación con la Vicerrectoría Académica y el equipo coordinador de la Reforma.

Plan de trabajo

Se inicia con un primer seminario de fundamentación que tratará sobre el significado de las reformas académicas en la universidad pública mediante conferencias dedicadas a los temas: la universidad pública, la ciencia y el saber; el papel de los intelectuales y el currículo y la educación superior. Este proceso se desarrollará en los meses de junio y julio culminando con dos foros conclusivos; uno de programas y otro de facultades. Las fechas e invitados son: Carlos Augusto Hernández, junio 13, 3:00 p.m. Paraninfo; Julián de Zubiría, junio 14, 2:00 p.m. Teatro Fausto; Dolly Montoya, julio 11, 10:00 a.m., Teatro Fausto; Nelson López Jiménez, julio 19, 10:00 a.m., Teatro Fausto; Foro Conclusivo, julio 30, 2:00 p.m. Teatro Fausto.

La asistencia al seminario se certificará como un curso de actualización por cuarenta (40) horas de formación interdisciplinar a docentes que podrá ser homologado como curso de ascenso al escalafón. Para esto, es indispensable que los y las docentes interesados en el tema se inscriban en el CIEFED de la Facultad de Educación, previo al inicio de las conferencias. Para las sedes seccionales de Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y extensiones de programas y CREAD, se solicita a los decanos/as buscar los apoyos técnicos necesarios para atender las sesiones en línea.

Los dos documentos conclusivos elaborados por los claustros y su respectiva lista de asistencia deben ser remitidos al correo: reforma.academica@uptc.edu.co

Permiso Académico

Durante el tiempo de sesiones y claustros hay permiso académico.

Compromiso de apoyo

Los Asesores/as de Facultad tendrán a cargo prestar su colaboración para la promoción y recepción de inscripciones, registros de asistencia y relatorías de claustro. Serán la base de apoyo a decanos/as y directores/as durante el proceso de reforma académica.

Invita y organiza:

Comité Organizador Reforma Académica, Vicerrectoría Académica



LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS